

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 de Septiembre de 2025

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025
EFECTIVO	
FONDO GENERAL	\$.00
Suma	\$ -

Concepto	2025
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,872,095.26
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
Suma	\$ 1,872,095.26

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER 0111526456	\$ 1,806,034.62
BBVA BANCOMER 0111538691	\$ 20,170.15
BBVA BANCOMER 0113268373	\$ 25,641.18
BBVA BANCOMER 0117973322	\$ 20,249.31
BBVA BANCOMER 1532594638	\$.00
Suma	\$ 1,872,095.26

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.63
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 28.28
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PREST SERV.	\$ 3,628.95
Suma	\$ 3,657.86

Cabe mencionar que el anticipo a proveedor se factura al mes siguiente y se cancela al mismo tiempo.

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 154,833.78
Suma	\$ 154,833.78

El saldo antes mencionado corresponde al depósito realizado a la cuenta de Paradise Village Country Club por concepto de **Depósito en Garantía** referente al contrato de comodato de los locales 2202, 2203 y 2205 celebrado el día 18 de septiembre 2024.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,021,792.83
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 146,644.79
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,182,062.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 447,942.38

SOFTWARE	Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 4,798,442.00
LICENCIAS		\$ 104,963.96
		\$ 3,236.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 108,200.36
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES		\$ 3,513,553.03
		\$ 36,394.20
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$ 3,549,947.23
	Suma	\$ 1,356,695.13

Los saldos antes señalados provienen del ejercicio fiscal 2018 al 2025.

Pasivo

Relativo al Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, a continuación se presenta su integración:

Concepto	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 281,449.84
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 281,449.84

Se informa que el total de los pasivos son a corto plazo, a pagar dentro de un periodo menor a 30 días; por lo anterior no se anexa antigüedad de saldos. Y por su naturaleza, no causa costo alguno adicional por concepto de intereses u otros.

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 281,449.84
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 281,449.84

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), por la cantidad de **\$49,905.77** pesos, mismas que se pagan en el siguiente mes.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Resico y Asimilados por la cantidad de **\$224,987.35** pesos mismos que se pagan en el mes siguiente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta por **\$6,556.72** pesos, esta constituido por un deposito no reconocido de Liverpool realizado a la Tarjeta de Débito de IMPLAN Cta.1532594638 Bancomer de fecha 23/Enero/2024. En virtud de que se desconoce dicho movimiento se registro como un pasivo, por si llegara a reclamarlo la tienda, ya que hasta esta fecha no a solicitado la devolucion.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa que los gastos reportados al Ejercicio Fiscal 2025, se integran como sigue:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,992,843.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS/ DEPRECIACIONES	\$ 159,617.20
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 4,152,460.94

4

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del subsidio municipal.

Q

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis del saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo; en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2025
----------	------

BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,872,095.26
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00
FONDO FIJO	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,872,095.26

2. Durante el ejercicio fiscal 2025, hubo las siguientes adquisiciones de bienes muebles:

Concepto	2025
MUEBLES DE OFICINA	\$.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$.00
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$.00
EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$.00
BIENES MUEBLES	\$.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	507,165.31
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	
Depreciación	\$ 157,738.00
Amortización	\$ 1,879.20
Partidas extraordinarias	\$.00

4

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se informa que en el periodo comprendido en el presente informe, han sido reconocidos el total de egresos de que se tiene conocimiento; por parte del Instituto. Es importante señalar que al cierre del ejercicio 2024 quedaron devengados Servicios Profesionales en la partida específica (33501) en cantidad de \$619,788 pesos, así como la cantidad de \$39,933 pesos de otros proveedores cuyo pago quedó ejercido en Enero 2025. Se realizó una conciliación de saldos considerando las partidas antes mencionadas, así como el depósito en garantía por el contrato de comodato del inmueble en cantidad de \$154,833.78 pesos, esto contra el Financiero denominado *Estate del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto al 31/Dic/2024* el cual refleja un saldo de \$252,630.01 pesos como Presupuesto Disponible para Comprometer al cierre del ejercicio 2024. Y se determinó la cantidad de \$97,802.97 pesos como Subsidio no ejercido al cierre del ejercicio 2024, mismo que fue devuelto al Municipio por medio del cheque nominalivo No.08 de fecha 10 de enero 2025.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Se presentan los *Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos*, correspondientes al ejercicio 2025, en cumplimiento a las disposiciones fiscales aplicables.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo Público Descentralizado denominado *Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit*, operara durante el presente ejercicio fiscal, mediante subsidio municipal como única fuente de financiamiento. El presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, contempla el equipamiento, puesta en marcha y consolidación del Instituto; adicional a la elaboración de proyectos técnicos con alcance municipal.

3. Autorización e Historia

- a) La creación del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, fue aprobada en sesión de cabildo el 07 de diciembre del 2017; en acuerdo asentado en el acta 00205, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit; el 15 de Diciembre 2017, con el número 119, sección séptima.
- b) El subsidio municipal aprobado por el H.XII Ayuntamiento de Bahía de Banderas para la operación del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit; en el ejercicio fiscal 2025 es por \$18'000,000.00 M.N. aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN con fecha del 14 de enero del 2025. El cual fue publicado en el Periódico Oficial de Nayarit con fecha 15 de enero de 2025.

4. Organización y Objeto Social

5

- a) *Objeto social. El IMPLAN tiene por objeto fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación participativa estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas, atendiendo temas urbanos, de ordenamiento territorial, desarrollo económico, desarrollo social, cultural, ambientales, gubernamentales, de movilidad, seguridad, enunciativamente más no limitativamente, para lograr la modernización, innovación, desarrollo y crecimiento socioeconómico sustentable del municipio, para lo cual coordina los sistemas municipales de gestión basada en resultados, de información geográfica y estadística, planeación democrática y de evaluación del desempeño.*
 - b) *Principal actividad. Coadyuvar con el ayuntamiento con la participación y colaboración social en la formulación del plan municipal de desarrollo y demás planes y proyectos de desarrollo municipal, e implementar los mecanismos necesarios para su eficiente control, seguimiento y evaluación de resultados y proponer al ayuntamiento y autoridades competentes la actualización y modificación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socioeconómicas así lo requiera. Así como, proponer y desarrollar políticas públicas municipales, en materia de planeación integral con visión integral, sustentable y de largo plazo, entre otras;*
 - c) *Ejercicio fiscal 2025.*
 - d) *Régimen jurídico. Organismo Público Descentralizado.*
 - e) *Consideraciones fiscales del ente: Persona Moral con fines no lucrativos, con las siguientes obligaciones; Declaración Informaliva Mensual de Proveedores y entero de Retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.*
 - f) *Estructura organizacional básica. Junta de Gobierno, Dirección General, Subdirección Administrativa, Subdirección de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable; Subdirección de Planeación Estratégica, Programática Integral y Democrática; Órgano Interno de Control OIC.*
 - g) *El Organismo; no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*
5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**
- a) *Se informa por parte del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, que los registros y preparación de estados financieros presentados, se apegan a lo establecido en la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.*
 - b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se basa en lo estipulado en las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, siendo el valor de realización la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.*
 - c) *Postulados básicos. Los estados financieros presentados por el Organismo, se hacen en apego a los postulados de Revelación Suficiente, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Valuación y Consistencia.*
 - d) *Normalidad supletoria. El organismo no utiliza a la fecha del presente informe, alguna normatividad distinta a lo establecido en los PBCG y demás lineamientos emitidos por el CONAC.*
 - e) *Se informa como Organismo de nueva creación y por ende, por primera vez se está implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, lo siguiente:*
 - *El Organismo informa que las políticas a implementar en el reconocimiento del devengado, sera; lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.*
 - *Plan de implementación; se gestionó el licenciamiento del sistema de Contabilidad Gubernamental SACG, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a la normatividad emitida por el CONAC.*

6. **Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) *Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se reportan inventarios, reclasificaciones en registros y/o depuraciones de saldos.*

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que durante el periodo reportado, no se tienen registradas partidas en moneda extranjera.

8. **Reporte Analítico del Activo**

- a) *Se realiza cédula de amortización de activos, detallando la vida útil, costo de adquisición, monto de amortización.*
- b) *Se realiza cédula de depreciación de activos, detallando la vida útil, costo de adquisición, monto de depreciación.*

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) *El organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos, que reportar.*

10. **Reporte de la Recaudación**

- a) *Se anexa el Estado Analítico de Ingresos correspondiente al ejercicio 2025. Siendo el 100% del ingreso, por medio de Subsidio Municipal.*

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tiene celebrado convenio alguno en materia de Deuda Estatal Garantizada*

12. **Calificaciones otorgadas**

No se tienen registradas transacciones dentro del periodo comprendido en el presente informe, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. **Proceso de Mejora**

- a) *El IMPLAN está en constante actualización y mejora para el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual 2025.*

14. **Información por Segmentos**

Se incluye informe de Estado del Ejercicio de Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Al 30/Septiembre/2025.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El organismo a la fecha del presente informe de avance de gestión financiera, no tiene conocimiento de hechos relevantes; que representen cambios significativos a los reportados.

16. Partes Relacionadas

Se informa que durante el periodo comprendido en el presente informe, no se tienen contratados de ningún tipo de financiamiento u obligaciones contraídas con entes públicos.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Organismo "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LCP. GUILLERMINA SALDANA FLORES
ELABORA JEFA DE AREA A DE IMPLAN



LIC. IRENE NATALY ORTEGA ARECHIGA
AUTORIZA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE IMPLAN